

Constancia Secretarial

Señora Juez: le informo que para la presente demanda se allegó memorial el 19 de marzo de 2021 a las 05:09 p.m. con el fin de dar cumplimiento a los requisitos exigidos A Despacho.

Medellín, 25 de marzo de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticinco de marzo de dos mil veintiuno

Auto interlocutorio	562
Proceso	VERBAL SUMARIO (PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA)
Demandante	LUIS OMAR AGUDELO GONZÁLEZ
Demandados	BANCO HIPOTECARIO POPULAR “EN LIQUIDACIÓN”, HERDEROS INDETERMINADOS DE LIGIA VÉLEZ DE MORENO y HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MARTÍNEZ V.
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00183 00
Temas y subtemas	RECHAZA DEMANDA

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta que la parte interesada allegó memorial por fuera del término legal, la misma no dio cumplimiento a los requisitos exigidos, por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 90 del Código General del Proceso, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de tramite verbal sumario promovida por LUIS OMAR AGUDELO GONZÁLEZ en contra de BANCO HIPOTECARIO POPULAR “EN LIQUIDACIÓN”, HERDEROS INDETERMINADOS DE LIGIA VÉLEZ DE MORENO y HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL MARTÍNEZ V.

SEGUNDO: ORDENAR el archivo del presente trámite, previa anotación en el sistema de gestión judicial.

RH

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3ab48d9bea3ca340adb7cba8a1e5a609c26ede2f1d270152a693e0df154d69

Documento generado en 25/03/2021 02:38:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 053 (E)** Hoy **26 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario